



MPF/lc
N° 040/2026

La Misión Permanente de Chile ante la Oficina de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Subdivisión Procedimientos Especiales -, y tiene el honor de acompañar una carta de la Directora de la División de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Al respecto, se informa a la Subdivisión de los Procedimientos Especiales que la respuesta de Chile a la comunicación conjunta AL CHL 6/2025 aún se encuentra en proceso de elaboración y será remitida a la brevedad posible.

La Misión Permanente de Chile ante la Oficina de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra se vale de esta oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Subdivisión Procedimientos Especiales - las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



[Redacted signature] de febrero de 2026

SANTIAGO, 30 de enero de 2026

REF.: Informa sobre retraso en respuesta
Comunicación AL CHL 6/2025

Señora

[REDACTED]

Subdivisión de los Procedimientos Especiales

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

GINEBRA, SUIZA

Honorable señora,

Tengo el agrado de dirigirme a US. en relación con la comunicación enviada al Estado de Chile el pasado 1 de diciembre de 2025, por la Relatora Especial sobre el derecho humano a un medio ambiente limpio, sano y sostenible y el Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos (Comunicación AL CHL 6/2025).

Al respecto, informo a US. que el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra aún en proceso de recopilar información por parte de los organismos competentes, a efectos de proveer una completa respuesta a su comunicación. En consecuencia, agradecemos su comprensión durante este proceso de recopilación de antecedentes y elaboración del documento, que se remitirá a la máxima brevedad posible.

El Estado de Chile aprovecha esta oportunidad para reiterar su compromiso con los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y con el respeto a los tratados internacionales, que han sido ratificados por nuestro país y se encuentran vigentes. Así mismo, valora y agradece las consultas y recomendaciones efectuadas por los referidos titulares de mandato de los Procedimientos Especiales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a US. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



[REDACTED]

CATALINA FERNÁNDEZ CARTER
EMBAJADORA
Directora de Derechos Humanos